

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

37278 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Tajo de información pública en el expediente de extinción del derecho a un aprovechamiento de aguas a derivar del río Jumadiel, mediante dos tomas de 1,5 l/s cada una, con destino a riego, en el término municipal de Alcántara (Cáceres).*

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, de oficio, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

Aprovechamiento nº 1

Titulares: Ricardo Regalado Tesoro (**8664**); Pilar Pareja Alfaro (**5928**)

Corriente: Río Jumadiel (C.D. 301.65.06)

Clase de aprovechamiento: Regadíos y usos agrarios – Art. 12.1.2 del P.H.C. TAJO-Riego

Lugar, término municipal y provincia de la toma: "El Carnerito", Alcántara (Cáceres)

Coordenadas UTM Datum ETRS 89: X: 683.384; Y: 4.381.560 del huso 29

Caudal máximo concedido (l/s): 1,50

Caudal máximo instantáneo (l/s): 6

Superficie de riego (ha): 2,5

Volumen máximo anual (m³): 20000

Volumen máximo mensual (m³): 1666

Potencia instalada (CV): 6

Título en que se funda el derecho: Concesión por resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo de fecha 12 de enero de 1976. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 21 de mayo de 2013

Motivo: La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular

Referencia del expediente: E-0027/2025

Aprovechamiento nº 2

Titulares: Ricardo Regalado Tesoro (**8664**); Pilar Pareja Alfaro (**5928**)

Corriente: Río Jumadiel (C.D. 301.65.06)

Clase de aprovechamiento: Regadíos y usos agrarios – Art. 12.1.2 del P.H.C. TAJO-Riego

Lugar, término municipal y provincia de la toma: "El Carnerito", Alcántara (Cáceres)

Coordenadas UTM Datum ETRS 89: X: 683.403; Y: 4.381.531 del huso 29

Caudal máximo concedido (l/s): 1,50

Caudal máximo instantáneo (l/s): 6

Superficie de riego (ha): 2,5

Volumen máximo anual (m³): 20000

Volumen máximo mensual (m³): 1666

Potencia instalada (CV): 6

Título en que se funda el derecho: Concesión por resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo de fecha 12 de enero de 1976. Transferencia por resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 21 de mayo de 2013

Motivo: La interrupción permanente de la explotación durante tres años consecutivos por causas imputables al titular

Referencia del expediente: E-0027/2025

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que, de conformidad con la normativa aplicable, se abre un plazo de UN (1) MES, contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para que, quien lo desee, pueda examinar la documentación del expediente y manifestar cuanto considere conveniente en su defensa.

Para ello, deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo una petición expresa a este Organismo indicando en el asunto de su solicitud la referencia del expediente, así como su nombre, apellidos, NIF y dirección de notificación. A la dirección de correo electrónico desde la que realice la solicitud, le llegará la notificación informándole de la puesta a disposición de la información en la sede electrónica de la Administración, a la que podrá acceder previa identificación.

Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado, de acuerdo con lo establecido en el artículo 45.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Madrid, 8 de octubre de 2025.- La Jefa del Área de Régimen de Usuarios, María Belén Rodríguez Díaz.

ID: A250046804-1